

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PSICOLOGÍA

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los criterios de evaluación de la materia de PSICOLOGÍA para el curso de 2º de Bachillerato durante el presente curso escolar. El fundamento legal en el que nos basamos es el siguiente:

Para el curso 2º de Bachillerato			
Legislación estatal		Legislación andaluza	
Aspectos organizativos y curriculares	Real Decreto 1105/2014	Aspectos organizativos y curriculares	Decreto 111/2016 , modificado por el Decreto 182/2020. Orden de 15 de enero de 2021
Evaluación, titulación y promoción	Real Decreto 984/2021	Evaluación, titulación y promoción	Instrucción 13/2022
COVID-19	Real Decreto-Ley 31/2020	Atención a la diversidad	Orden de 15 de enero de 2021 (capítulo III)

Teniendo en cuenta la imbricación que contempla la LOMCE entre competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que hemos reseñado en la Programación del Departamento de Filosofía, presentamos este apartado dedicado a la evaluación.

1. Observación del trabajo diario:

- Control de asistencia a clase, realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás.
- Puntuación de los **trabajos que se hagan** bien sea de forma individual o en equipo (en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc., todo ello como resultado de las actividades competenciales propuestas),
- Evaluación de los criterios que aparecen en los bloques temáticos de esta programación, haciendo una media aritmética del valor asignado a cada uno de ellos.

2 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta el contenido del Decreto 183/2020 que trata de este tema, procuraremos que los alumnos participen en la elaboración y exposición de los temas, cada uno en la medida en que pueda. Haremos de la clase un debate constante, abierto, con un carácter investigador tanto de los fenómenos psicológicos, como de la pedagogía y sus componentes psicológicos. Con ello pretendemos hacer un análisis de nuestros procesos de aprendizaje, mostrando ritmos, técnicas, dificultades, motivación, etc..

3. RECUPERACIÓN

A lo largo del año haremos pruebas que midan el grado de adquisición de los contenidos esenciales. Habrá una prueba recopilatoria en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria, Dicha prueba deberá ser superada con la calificación de 5 como mínimo